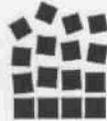




UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



1613 - 2013  
**400**  
AÑOS

CEA

Centro  
de Estudios  
Avanzados

#### VISTO

La propuesta de la Dra. Dafne GARCÍA LUCERO para dictar el Curso de Posgrado "Procesos Investigativos en Ciencias Sociales"; y

#### CONSIDERANDO

Que el CEA es un Centro de posgrado de 4º nivel que dicta carreras y cursos de posgrado;

Que el curso está orientado a alumnos de carreras de posgrado y a estudiantes avanzados de grado del ámbito de las ciencias sociales;

Que el curso está destinado a orientar la elaboración de proyectos de investigación retomando y profundizando conceptos y habilidades adquiridos en el transcurso del posgrado; por ello

#### LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

#### R E S U E L V E:

**Artículo 1º:** Aprobar el dictado del Curso de Posgrado "**Procesos Investigativos en Ciencias Sociales**".

**Artículo 2º:** Autorizar a la profesora Dra. Dafne GARCÍA LUCERO a dictar el curso antes mencionado.

**Artículo 3º:** Protocolícese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIEZ DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE  
DOS MIL DOCE.

**RESOLUCIÓN N°: 297**

  
Dra. ALICIA SERVETTO  
DIRECTORA  
Centro de Estudios Avanzados  
Universidad Nacional de Córdoba